



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

MARTES, 20 DE ENERO DE 2026

DÍA NUEVE

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del miércoles, 14 de enero de 2026
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 12 de enero de 2026.
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, ocho informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 134, 290, 410, 770, de los P. de la C. 367, 784 y 917, y de la R. C. de la C. 59, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de lo Jurídico, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 852 y 887, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Salud, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 692, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Salud, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 763, 785 y 807, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 792 y 813, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - f. De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 787, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - g. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor; y de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 788, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - h. De la Comisión de Agricultura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 246.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 64.
 - b. De la Comisión de Salud, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 715 y 721.
 - c. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 568.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la secretaria del Senado, doce comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 201, 699, 723, 739, 765, 880, 881, 898 y 899, y las R. C. del S. 86 y 91 y 99.

- b. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 714; y la senadora Román Rodríguez y el senador Matías Rosario han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 96, con la autorización del senador Rosa Ramos, autor de las medidas.
- c. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 773, con la autorización del senador Toledo López, autor de la medida.
- d. Los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 778; y la senadora Rodríguez Veve ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 923, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- e. La senadora Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 799, con la autorización de la senadora Barlucea Rodríguez, autora de la medida.
- f. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 802, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de la medida.
- g. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores González López, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 813, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.
- h. El senador Rivera Schatz ha presentado el formulario de coautoría para unir a la delegación del Partido Nuevo Progresista como coautores de la R. C. del S. 102, con la autorización del senador Sánchez Álvarez, autor de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del miércoles, 14 de enero de 2026, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 14 de enero de 2026, hasta el lunes, 19 de enero de 2026.
- b. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del miércoles, 14 de enero de 2026, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 14 de enero de 2026, hasta el martes, 20 de enero de 2026.
- c. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del lunes, 19 de enero de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 14 de enero de 2026, hasta el martes, 20 de enero de 2026.
- d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del lunes, 19 de enero de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 19 de enero de 2026, hasta el martes, 27 de enero de 2026.
- e. De la senadora Moran Trinidad, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Chicago, Illinois, celebrado del 9 al 13 de diciembre de 2025, en el que participó de la Conferencia Anual 2025 del Concilio de Gobiernos Estatales.
- f. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0007:

“El senador que suscribe solicita que el Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, a través de la Oficina de la Secretaria del Senado, someta la siguiente información en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta petición:

1. El estatus de la querrela radicada Ciudadanos Aguadeños Pro Conservación del Ambiente, Inc. (CAPCA) radicada el 5 de mayo de 2022 sobre Deforestación y remoción de la cubierta vegetativa en terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja y por la no instalación de rótulo que demostrara tener permiso del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para tal actividad
 2. Si no ha sido resuelta, cuáles son las razones, si alguna.
 3. Si ha sido resuelta, la resolución final presentada para la misma.”
- g. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2026-0008:
- “El senador que suscribe solicita que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a través de la Oficina de la Secretaria del Senado, someta la siguiente información en un término de diez (10) días contados a partir de la aprobación de esta petición:
1. El estatus de las siguientes querellas radicadas Ciudadanos Aguadeños Pro Conservación del Ambiente, Inc. (CAPCA)
 - a. Q-AGUT-237 radicada el 6 de septiembre del 2021 sobre la deforestación y remoción de corteza terrestre y destrucción de humedales afectando la Zona Marítimas Terrestre del Caño Madre Vieja en la Reserva Natural Caño Madre Vieja del Barrio Espinal de Aguada;
 - b. Q-AGUT-299-2 radicada el 2 de diciembre del 2021 sobre Extracción ilegal de arena, para su posterior venta en predio de terreno sin contar con permiso del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales ubicado en la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja;
 - c. La querrela radicada el 15 de enero de 2025 sobre la Instalación de verja y delimitación de propiedad sin la debida rotulación requerida que puede entrar en conflicto al invadir terrenos públicos que formen parte de la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja;
 - d. Q-AGUT-70-701-00430 radicada el 11 de marzo del 2025 sobre el posible conflicto de reubicación de verja sobre terrenos deslindados dentro de la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja;
 - y
 - e. La querrela radicada el 12 de noviembre de 2025 sobre Remoción de corteza Terrestre y vegetación en amplio predio de terreno arenoso cubierto de vegetación costera cercano al humedal del Estuario Espinar utilizando maquinaria pesada en la Zona Marítimo Terrestre de la Reserva Natural Pantano Espinar y Caño Madre Vieja en el Barrio Espinar de Aguada.
 2. Si alguna de las querellas mencionadas no ha sido resuelta, cuáles son las razones, si alguna.
 3. Si alguna de las querellas mencionadas ha sido resuelta, la resolución final presentada para la misma.”
- h. De la secretaria del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2025-0141, 2025-0142, 2025-0149 y 2025-0151:

“20 de enero de 2026

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2025-0141, 2025-0142, 2025-0149 y 2025-0151

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 255), que luego de dos (2) notificaciones, el Departamento de Seguridad Pública, la Universidad de Puerto Rico, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Municipio de Arecibo no han cumplido con la Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Jenniffer Martínez Heyer

Secretaria

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 10:45 am del 20 de enero de 2026)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
<p>2025-0141 (Álvarez Conde)</p> <p>Departamento de Seguridad Pública</p>	<p>1. Plantilla de Trabajadores y Salarios La lista completa y detallada de la plantilla de empleados, desglosada por cada uno de los negociados, incluyendo para cada trabajador individualizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Salario base anual. ○ Clasificación del puesto. ○ Detalle de todos los beneficios marginales que devenga. ○ Cantidad total de horas extras pagadas en el último año fiscal completado. <p>2. Distribución de la Fuerza Laboral Un informe que especifique la unidad de trabajo u oficina donde está distribuido cada empleado dentro de su negociado, indicando la ubicación física y el municipio de dicha unidad.</p> <p>3. Años de Servicio y Clasificación Contractual Un desglose para cada empleado que indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los años de servicio acumulados en la agencia. ○ La clasificación del puesto, especificando si el empleado es Transitorio o Permanente. 	<p>3 (incluyendo una prórroga)</p>
<p>2025-0142 (González Costa)</p> <p>Universidad de Puerto Rico</p>	<p>1. Cualquier informe o documento que especifique cómo cada recinto ha distribuido el dinero obtenido por concepto de costos indirectos desde el 2020 hasta el presente, representado en cifras totales y porcentaje del total. El documento deberá incluir:</p> <p>a. Un desglose que incluya cómo cada recinto ha distribuido los fondos por concepto de costos indirectos entre cada unidad académica, administrativa o funcionario de la Universidad, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Rectoría; ii. Decanato de Asuntos Académicos; iii. Decanato de Estudios Graduados e Investigación o unidad similar en cada recinto; iv. Administración Central; v. Decanato Auxiliar de Fondos Externos o unidad similar en cada recinto; 	<p>2</p>

	<ul style="list-style-type: none"> vi. La Oficina de Planificación y Desarrollo Físico; vii. Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional; viii. Decanos(as) o Directores(as) de Escuelas; ix. Director(a) de Departamento o Escuela; x. Investigador(a) Principal, Director(a) de proyecto o Centro de Investigación; xi. cualquier otra unidad académica o administrativa o funcionario de la Universidad. <p>b. Para cada una de las unidades académicas, administrativas o funcionarios incluidas en la lista anterior deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. el uso para que se ha asignado el dinero; y ii. la cantidad de dinero otorgada y qué porcentaje del total representa. <p>2. En el caso de los fondos por concepto de costos indirectos destinados a Administración Central, especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. cómo Administración Central ha distribuido los fondos por concepto de costos indirectos entre cada uno de los recintos del sistema de la Universidad de Puerto Rico, representado en cifras totales y porcentaje del total; ii. y el desglose detallado de cualquier gasto adicional incurrido con estos fondos. 	
<p>2025-0149 (Molina Pérez)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Copia del deslinde oficial o, en su defecto, certificación de inexistencia de deslinde en el área de Playa Puerto Nuevo, Vega Baja. 2. Copia de toda autorización, endoso o determinación emitida por el DRNA respecto a la obra reportada. 3. Copia de querellas radicadas en esa franja costera, órdenes de paralización o investigaciones en curso, y evidencia de cumplimiento o incumplimiento. 4. Informe de que existe actualmente un protocolo interagencial con OGPe y municipios para el manejo de querellas ambientales en procesos de permisos, y copia de este. 	2
<p>2025-0151 (Molina Pérez)</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Informes de inspección, querellas, visitas de campo, fotografías, grabaciones de video, evidencia de 	2

Municipio de Arecibo	rondas de vigilancia, planos de la infraestructura pluvial cercana al muelle de “El Rastrial” y cualquier comunicación interna o externa que identifique posibles conexiones ilegales, descargas o fallas en drenaje.	
-----------------------------	---	--

- i. De la honorable Suzanne Roig Fuertes, secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo el informe semestral para el periodo de julio a diciembre de 2025 de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social, requerido por la Ley 84-2021, según enmendada.
- j. Del señor Jorge del Río Pineda, presidente, Comunidades Protectoras del Río Piedras, Inc., una comunicación remitiendo una Resolución, aprobada el 6 de diciembre de 2025 por los asistentes a la asamblea de residentes y vecinos del río Piedras, expresando su oposición a la canalización del río.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. El senador Santos Ortiz ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Juventud de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga hasta el 27 de febrero del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 812.”
- d. La senadora Jiménez Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 28 de febrero de 2026 para presentar el informe y terminar el trámite legislativo correspondiente para las siguientes medidas:
P. del S. 779 P. del S.789.”
- e. La senadora Barlucea Rodríguez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, que se le conceda prórroga hasta el 20 de febrero de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Resolución Conjunta del Senado 89.”
- f. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 23 de enero del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: El Proyecto del Senado 791 y Proyecto del Senado 811.”
- g. La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 28 de febrero de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 681, 722, 751,758 y 761.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 381

P. del S. 787

R. C. del S. 94

R. C. del S. 97

R. C. del S. 100

R. del S. 64 (Informe Final)

R. del S. 287 (Primer Informe Parcial)

P. de la C. 149

P. de la C. 322

P. de la C. 473

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 20 DE ENERO DE 2026)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2026-0057

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Grupo MM Psychiatric Service, LLC, vía su director médico, el doctor Efrén Manguak Cordero, y su director ejecutivo, el licenciado Ricardo Torres Lugo, por su aportación al cuidado de la salud mental en Puerto Rico.

Moción 2026-0058

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la sargento Carmen M. Pérez Ramos, el agente José B. Jiménez Pérez y la agente Brenda L. Adames Soto, con motivo de su designación como Valores del Año, en ocasión de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0059

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al sargento Jerry Quesada Rodríguez, adscrito al precinto 566 de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025.

Moción 2026-0060

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al agente Alihs M. Pineda Martínez, adscrito al precinto 566 de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025.

Moción 2026-0061

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al agente Nefthalí González Morales, adscrito al precinto 566 de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025.

Moción 2026-0062

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al agente Josué N. González Alicea, adscrito al precinto 566 de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025 y recibir la distinción por Acto Heroico.

Moción 2026-0063

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Fundación Osorio y Barreto, vía su directora ejecutiva, Byankah Sobá Osorio, con motivo de la celebración del Mes de la Concientización sobre la Autoestima, por su labor en Puerto Rico promoviendo el desarrollo de la autoestima, el autoconocimiento y el bienestar emocional.

Moción 2026-0064

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al agente José M. Prado Quiles, adscrito al precinto 766 Zona Turística de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025 y recibir la distinción honorífica de Oficial Comunitario.

Moción 2026-0065

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al agente Kevin Peña Muñiz, adscrito al precinto 766 Zona Turística de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025.

Moción 2026-0066

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la sargento Indiana Rivera Pérez, adscrita al precinto 766 Zona Turística de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025.

Moción 2026-0067

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la sargento Cathyana Zayas Morales, adscrita al precinto 766 Zona Turística de San Juan, por su destacado desempeño durante el año 2025.

Moción 2026-0068

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la División de Homicidios del CIC Carolina, por su reconocimiento como Unidad del Año 2025 por parte de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0069

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la sargento Mary D. Ortiz Rolón, por su reconocimiento como Supervisor del Año del CIC de Carolina por parte de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0070

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la agente Brenda E. Massa Sánchez, por su reconocimiento como Agente Investigador Femenino del Año del CIC de Carolina por parte de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0071

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al agente Jorge G. Mojica Carrión, por su reconocimiento como Agente Investigador Masculino del Año del CIC de Carolina por parte de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2026-0072

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los miembros de la Federación Puertorriqueña de Balonmano por su participación en el primer Campeonato Mundial Masculino Sub-17 de la *International Handball Federation*.

Moción 2026-0073

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese sus condolencias a la familia y seres queridos de José Rafael Torres de Jesús, por su fallecimiento.

ANEJO B
(MARTES, 20 DE ENERO DE 2026)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 392

Por la senadora Pérez Soto:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 226, *aprobada el 8 de septiembre de 2025*, que ordena a la Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de los suministros básicos en las escuelas públicas; incluyendo el rol del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) en la provisión de estos insumos, los procesos burocráticos que generan [~~períodos~~] *periodos* de escasez, el impacto de la asignación presupuestaria basada en el nivel de pobreza de los estudiantes, la carga económica impuesta a la comunidad escolar y los padres, el impacto de la falta de estos insumos en la salud y dignidad de los estudiantes, y las posibles medidas para garantizar un suministro continuo y sostenible de estos productos esenciales; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 396

Por el senador Rosa Ramos:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 51, según aprobada el 6 de marzo de 2025, a los fines de extender el término de tiempo otorgado a las comisiones de Agricultura; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 397

Por el senador Rosa Ramos:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 83, según aprobada el 29 de septiembre de 2025, a los fines de extender el término de tiempo otorgado a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final; y para otros fines relacionados.”